

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	246.880/8	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		19-11-79	

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 JUL. 1980**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16S 1/00; E04C 2/00

54 TITULO DE LA INVENCION
UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMENTOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDIMENSIONALES MODULARES.

71 SOLICITANTE (S)
SISTEMAS INDUSTRIALES DE CONSTRUCCION INTERNACIONAL, S.A. (SIC-INTERNACIONAL).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Colón, 82 VALENCIA-4

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

TF.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimient  
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defin  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1935).

1           La sociedad solicitante, por definición estatutaria, tiene como objeto la investigación y desarrollo de sistemas de construcción adecuados a las necesidades del sector.

5           En este orden de ideas han desarrollado previamente numerosos elementos y módulos para construcción, algunos de los cuales se practican actualmente y de entre los que nos interesa ahora hacer referencia al protegido sucesivamente en los Modelos de Utilidad n.ºs. 200.312 y 209.476.

10           En ambos modelos se contempla un módulo, prefabricado, obtenido en una sola operación de moldeo, susceptible de constituirse en un habitáculo utilizable por sí solo, o bien combinado con otros colaterales o superpuestos, el cual módulo tiene como características fundamentales a) una solera sustancialmente elevada respecto de la base del módulo; b) 15           cuatro columnas de sección triangular y c) un marco superior a modo de dintel entre columnas que, en una realización mejorada, en el Modelo de Utilidad n.º 209.476, es un perfil metálico de configuración en U con abertura superior.

20           El módulo en cuestión, en operaciones subsiguientes, es acabado en fábrica o a pie de obra y en cualquier caso es transportado desde fábrica mediante transportes especiales. El módulo está calculado, además de en función de su empleo, en función de su transporte.

25           En la práctica de uso, el módulo cumple con las exigencias previstas y se han revelado como excepcionalmente útiles sus características fundamentales anteriormente reseñadas que, en líneas generales, van a mantenerse en la nueva realización que es objeto de la presente solicitud.

30           Pero en la práctica, cuando se desean instalar centro de distribución, instalación y montaje, surgen dificultades

1 al establecer una cadena de fabricación en serie, que exige  
un curado de los módulos prefabricados y un almacenaje de  
los mismos en espera de transporte y utilización, El espacio  
ocupado por los módulos en estas fases de trabajo es excesivo,  
5 al tratarse de cuerpos prismáticos de grandes proporciones  
3 x 3 x 3 metros al menos.

Esta necesidad perentoria, unida a otros detalles de  
menor importancia, han aconsejado el desarrollo de la nueva  
estructura de módulo a que vamos a referirnos seguidamente,  
10 en la cual se resuelve aquél problema y, de paso, se perfec  
cionan detalles tales como la instalación de redes de ser  
vicios, la intercomunicación de dichas redes a través de  
módulos colaterales y/o superpuestos; la facil obtención de  
elementos de fachada ya cerrados, o de elementos de muro con  
15 vanos, puertas y/o ventanas, ya abiertos; la obtención de  
elementos de tabique igualmente en su caso con los vanos ne  
cesarios; la perfecta reunión de un número ilimitado de mó  
dulos en agrupaciones en una o en varias alturas, etc.

20 La producción y almacenaje de elementos de módulos en  
fábrica así como su transporte a pie de obra y el montaje  
en la misma no ofrecen ya dificultades. Acaso en la práctica  
se haya podido incluso ganar tiempo durante las operaciones  
en obra ya que si bien lo que antes era un módulo, ahora es  
un elemento que agrupado con otros y con una solera indepen  
25 diente constituye un módulo por contra el módulo anterior  
tenía que ser después provisto de cerramientos mientras que  
los elementos actuales ya los comprenden, de tal manera que  
al tiempo que se haya podido perder por un lado se recupera  
inmediatamente después en fases sucesivas.

30 Por tanto, estamos describiendo una estructura de mó-

1 dulo para construcciones modulares que esencialmente consta  
de tres elementos fundamentales que denominaremos A, B y C,  
con los cuales, adecuadamente combinados, obtenemos un mó-  
dulo montado por partes, similar en sus características fun-  
5 damentales al representado en el Modelo de Utilidad número  
209.476.

En la figura 1ª de los dibujos que se acompañan se re-  
presenta un conjunto de elementos proyectados en movimiento  
de ensamble, y así podemos ver como un elemento A, marco ex-  
clusivamente, se combina con un elemento B, muro exterior sin  
10 vanos, con otro elemento B que indistintamente puede ser mu-  
ro exterior con puerta o tabique interior, igualmente con  
puerta, y con un elemento C en funciones de suelo de un mó-  
dulo y techo del inmediatamente inferior cuando se hayan su-  
perpuesto dos.  
15

En la misma figura 1ª y según las líneas a-a y b-b,  
respectivamente, se representan cortes seccionales de un pi-  
lar o lateral del marco y del lado inferior del mismo de  
acuerdo con las características antes señaladas.

20 La figura 2ª corresponde a un detalle de unión en in-  
glete de dos elementos de marco; con sus perfiles en L supe-  
riores 1, sobre los que reciben en su caso a elementos del  
módulo superior, y con sus escalones 2 que servirán de apoyo  
al elemento C. El ángulo 3 conformará, junto con un lado me-  
25 nor del elemento C un orificio triangular pasante desde el  
módulo inferior al superior. La altura total de este ángulo,  
entre suelo y techo, será cerrada por una placa plana en la  
que, como veremos después, serán previstos órganos de mando  
y conexión de instalaciones, cuya placa se ajustará y apoya-  
30 rá en los planos 4 de los pilares.

1            Cabe destacar, en relación con esta figura, que los  
perfiles 1 sirven de medios de recepción de las armaduras  
metálicas de los laterales o pilares 4, armaduras que na-  
turalmente, se unirán en su base con las de los lados infe-  
5            riores de los marcos 5.

          En la figura 3ª vemos en detalle el modo en que se  
realiza la unión definitiva de dos elementos colindantes por  
medio de platinas superior 6 e inferior 7 teniendo la prime-  
ra tetones 8 que penetran en los orificios 9 previstos en la  
10           parte superior y teniendo la segunda tetones 10 que penetran  
igualmente en orificios previstos en la base de los elemen-  
tos así como una deformación central 11 que se aloja en la  
cavidad 12 de la figura 1ª y que recibe por debajo y aloja  
15           a su vez el espárrago roscado 13 de la platina superior y a  
la arandela de posicionamiento que, como veremos en la figu-  
ra siguiente rosca sobre dicho espárrago.

          La figura 4ª corresponde a la reunión de 8 elementos  
de módulo que participan en la formación de cuatro módulos  
colaterales. En esta figura es de destacar la arandela de  
20           posicionado 14 a que nos hemos referido antes, así como la  
presencia de una cruz de malta 15 que soldada por el extremo  
de sus brazos a las pletinas superiores de los elementos  
los reúne definitivamente.

25           La figura 5ª corresponde a un detalle de montaje de  
los elementos C sobre los escalones 2 de la figura 2ª. El  
apoyo se realiza con la interposición de juntas 16 de una  
materia elástica que perfecciona el montaje y actúa como ele-  
mento aislante.

30           La figura 6ª corresponde exclusivamente a un detalle  
de posicionado y nivelado de módulos mediante la arandela

1 14 (fig. 4<sup>a</sup>) sobre la que se apoya la pletina inferior 7  
(fig. 3<sup>a</sup>).

5 La parte inferior entrante 17 del elemento superior  
permite el acoplamiento del mismo, a distintas alturas, so-  
bre el perfil 1 (fg. 2<sup>a</sup>) del módulo inferior.

10 La figura 7<sup>a</sup> muestra específicamente este acoplamien-  
to en altura regulable entre dos módulos superpuestos y la  
actuación de una junta elástica 18 dispuesta a lo largo del  
borde superior del perfil 1 que sella la unión entre dichos  
dos módulos.

La figura 8<sup>a</sup> permite ver la superposición de dos mó-  
dulos seccionados por elementos de tabique 19.

15 La figura 9<sup>a</sup>, al igual que la anterior, ofrece una  
sección de dos módulos superpuestos cuyos elementos formati-  
vos son de fachada y por lo mismo están dotados de revesti-  
miento aislante y decorativo interior 20, revestimiento  
decorativo y resistente exterior 21 y goterón 22, en la par-  
te inferior del módulo superior.

20 En la figura 10<sup>a</sup> se ofrece una vista de conjunto sec-  
cionada en que se aprecia la disposición de elementos de ins-  
talación de servicios eléctricos, de agua, gas, etc., pasan-  
do de un módulo inferior a otro superior. Todos los dichos  
elementos de instalación quedan ocluidos en el interior de  
25 un perfil 23 que a modo de cornisa recorre todos los ángulos  
superiores de cada módulo, de tal manera que dichos elementos  
están ocultos a la vista aunque accesibles por encima del bor-  
de del perfil, actuando éste al propio tiempo como soporte  
de órganos de iluminación y otros como puede verse en 24.  
30 El panel de cierre 25 que va de arriba a abajo es desmonta-  
ble al efecto de verificar las instalaciones que discurren

1 por su interior en las esquinas de los módulos, y que cubre  
dichas instalaciones, sirviendo al propio tiempo de soporte  
de mandos y controles.

5 La figura 11ª es otra vista de conjunto seccionado en  
un detalle donde el panel de cierre 25 que va de arriba a  
abajo, queda fijado por tornillos 26 que se introducen en  
orificios 27 previstos en la confluencia de los planos de  
acoplamiento de dos módulos.

10 En la figura 12ª se muestra un detalle de la disposi-  
ción combinada con el perfil 23 que a modo de cornisa reco-  
rre todos los ángulos superiores, según se ha descrito en la  
figura 10ª, y a cuyo perfil se acopla una membrana 27 que  
cierra sobre el borde de dichos perfiles actuando en el aca-  
bado de obra como falso techo o ciclo raso.

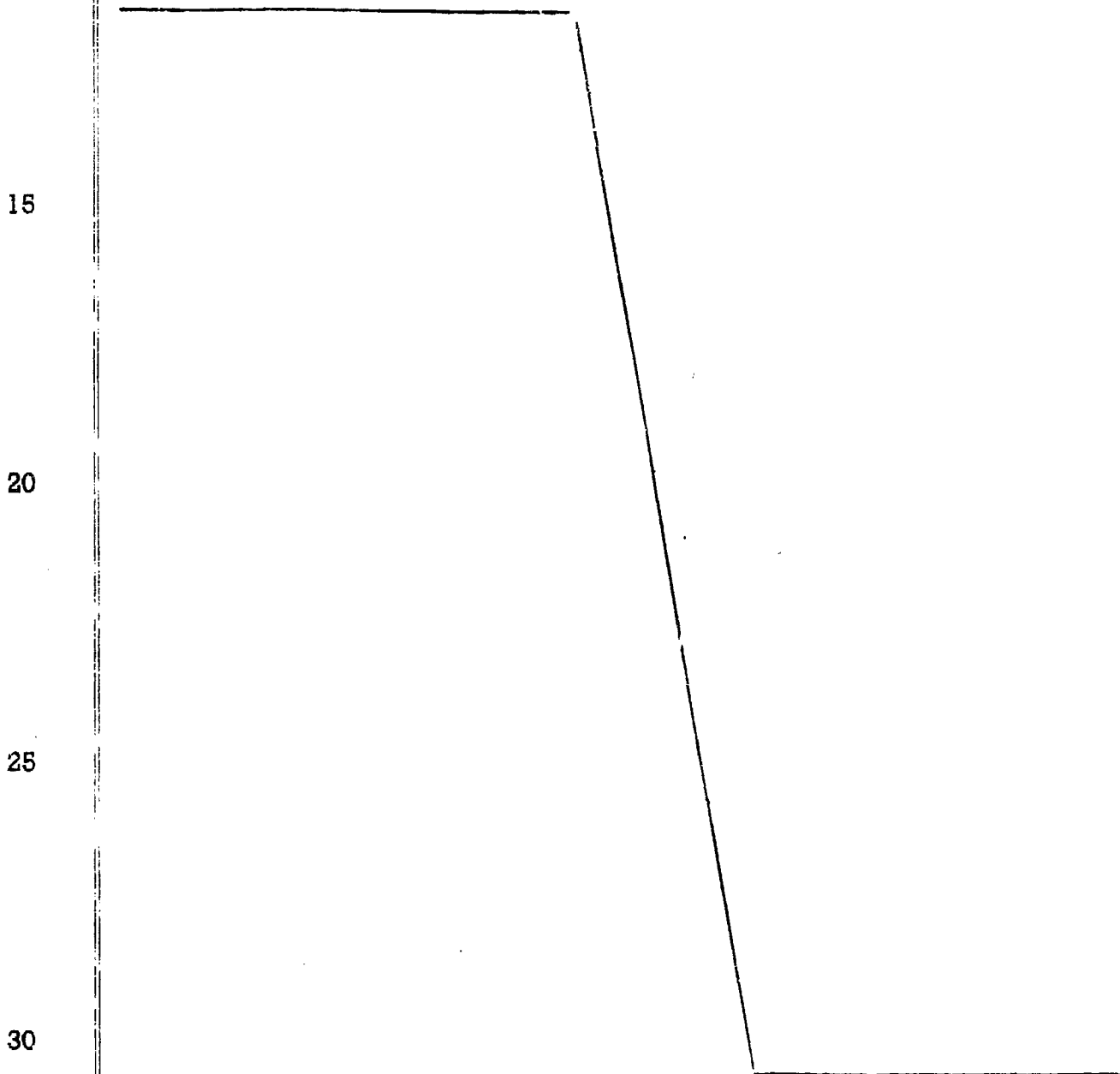
15 La figura 13ª es un detalle de un paso 28 practicado  
en la confluencia entre elementos modulares que permite el  
paso de cables de un módulo a otro adyacente.

20 La descripción de los dibujos adjuntos demuestra de  
manera clara la constitución de los elementos de módulo,  
la formación de los módulos a base de dichos elementos así  
como la combinación de módulos para la consecución de las  
construcciones modulares que son el objetivo final.

25 Resta añadir, para completar la idea, que la coloca-  
ción de un primer módulo sobre el suelo se lleva a cabo me-  
diante la disposición de cuatro puntos nivelados en los que  
se enclavan otras tantas platinas inferiores sobre las que  
se centran y fijan los correspondientes elementos, y que un  
solo módulo puede cerrarse por su parte superior mediante un  
30 tejado convencional o prefabricado, cerramiento que, eviden-  
temente, será utilizado en todo caso en el último módulo su-

1 perior.

5 Igualmente resultan claras las múltiples posibilidades que se obtienen conjugando las distintas posibilidades de elementos A y B, correspondientes a marcos, tabiques  
5 y fachadas, si bien conviene aclarar que, como en el caso del Modelo de Utilidad 209.476 la conjunción de ocho elementos de marco darían lugar a la formación de un espacio interior soportado por una columna cuadrangular, cuya superficie corresponde a la de cuatro módulos unidos entre  
10 sí.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 43 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1 1.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMEN-  
TOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDI-  
MENSIONALES MODULARES, en la que, mediante elementos tipo  
que se conjugan se obtienen espacios utilizables indivi-  
5 dualmente o en combinación con otros similares colaterales  
y/o superpuestos, caracterizada esencialmente porque dicha  
estructura consta de tres elementos fundamentales A, B y  
C, de los cuales el elemento A es un marco, el elemento B  
es un panel muro o tabique y el elemento C es una placa de  
10 suelo y techo que tiene forma octogonal irregular en plan-  
ta con sus lados iguales entre si cuatro a cuatro, cuatro  
mayores por los que descansa con interposición de juntas  
elásticas sobre escalones previstos en los elementos A y B  
cerca de su base y cuatro menores que definen aberturas de  
15 comunicación entre dos módulos superpuestos al constituir-  
se dichos lados menores en hipotenusas respecto del ángulo  
recto que forman las caras interiores del diedro que resul-  
ta de unir a inglete las caras laterales extremas de los  
elementos A y B.

20 2.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMEN-  
TOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDI-  
MENSIONALES MODULARES, según la reivindicación anterior,  
caracterizada esencialmente porque los elementos A y B tie-  
nen sus caras laterales extremas ingleteadas según planos  
25 que no afectan a la totalidad del espesor de dichas caras  
de modo a definir un ángulo diedro cóncavo en toda la di-  
mensión de la altura de dos elementos A y B acoplados me-  
diante su unión en inglete.

30 3.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMEN-  
TOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDI-

1  
8  
10  
15

MENSIONALES MODULARES, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el elemento A es sustancialmente un marco cuyo lado inferior con los laterales está constituido por una U de trazos esencialmente rectos de hormigón armado y vibrado que queda cerrada por su lado superior mediante un perfil laminado en L, los extremos de una de cuyas caras se apoyan en horizontal sobre los ápices de los laterales mientras la cara opuesta se alza a lo largo del borde que resultará siendo exterior del elemento en A respecto de su combinación con otros tres A o B en orden a definir un espacio tridimensional, imaginario o real utilizable, y con la particularidad de que el ancho de las caras, al menos de la horizontal, del perfil en L, es aproximadamente la mitad del ancho de los ápices sobre los que se apoya, excepto en los propios ápices en que adoptan su forma total en planta.

20  
25

4.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMENTOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDIMENSIONALES MODULARES, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el elemento A tiene la parte inferior de la cara externa de su lado inferior recogida hacia dentro desde una altura ligeramente mayor que la altura de la cara vertical del perfil en L en orden a permitir el encaje en superposición de un elemento sobre otro cuando participan en una composición modular, y a cuyo efecto el borde libre superior del perfil en L vendrá guarnecido con una junta elástica de estanqueidad.

30

5.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMENTOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDIMENSIONALES MODULARES, según reivindicaciones anteriores,

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

caracterizada porque el elemento A tiene definidas las caras internas de sus laterales, cuando dicho elemento es considerado aisladamente como un marco, en ángulo diedro recto convexo que se extiende a la altura que media entre la cara superior del lado inferior y la base del perfil en L, con el fin de que cada una de las caras de dicho diedro queden situadas en el mismo plano que la cara del diedro correspondiente del elemento contiguo cuando dos elementos A se combinan en inglete.

6.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMENTOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDIMENSIONALES MODULARES, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el elemento B es un panel, muro o tabique, con o sin vanos correspondientes a puertas y ventanas, cuyo espesor está ahuecado interiormente para enrasar con el borde anterior del perfil en L y con el borde posterior del escalón próximo a su base, definiéndose lateralmente dicho hueco con sendas paredes inclinadas hacia los planos interiores de los laterales del elemento.

7.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMENTOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDIMENSIONALES MODULARES, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la unión de dos elementos contiguos se realiza mediante la disposición de sendas platinas fundamentalmente angulares y coincidentes con el perímetro de las superficies a que se acoplan, una en la parte superior y otra en la inferior de la zona de unión de dos elementos contiguos y cada una de las cuales posee tetones que encajan en orificios practicados respectivamente en cada elemento, y una de ellas, la correspondiente a la parte supe-

1 rior, un espárrago central roscado en que rosca una arande  
la de penetración regulable, mientras que la correspondien  
te a la parte inferior tiene una protuberancia central sen  
siblemente cónica que se aloja en una cavidad similar pre-  
5 vista mitad en la base de un elemento y mitad en la base  
del contiguo, y cuya protuberancia central, que es hueca,  
acoge en su interior el espárrago roscado y arandela de pe  
netración regulable de la platina situada en la parte supe  
rior de dos elementos de módulo inferiores, cuando estos  
se encuentran superpuestos.

10 8.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMEN-  
TOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDI  
MENSIONALES MODULARES, según reivindicaciones anteriores,  
caracterizada porque la unión de los elementos formativos  
de módulos contiguos se realiza mediante una pieza metáli-  
ca en forma de cruz de malta cuyos extremos vienen solda-  
dos a las platinas previstas en la reivindicación anterior.

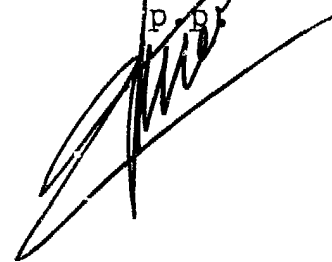
15 9.- UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMEN-  
TOS BIDIMENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDI  
MENSIONALES MODULARES, según reivindicaciones anteriores,  
caracterizada porque entre dos elementos de módulo super-  
puestos queda dispuesta una cornisa aprisionada por uno de  
sus bordes entre la base del elemento superior y el perfil  
en L del elemento inferior, y cuya cornisa tiene el otro  
20 borde rebatido hacia arriba en orden a constituir una espe-  
cie de caja perimetral accesible frontalmente conectada  
con el orificio angular de comunicación de dos módulos su-  
perpuestos y por la cual discurren los tubos de suministro  
de servicios y los cables eléctricos que pasan libremente  
25 de un módulo a otro por el ángulo de unión de dos elementos  
30

1 que queda cubierto a su vez por un panel de mandos y ele-  
mentos auxiliares y de cubrición del espacio angular ajus-  
tando a los lados menores del octogono que es la placa de  
suelo de un módulo y techo del inferior, siendo optativa-  
5 mente sustituida la mencionada cornisa por un falso techo  
que comprende en una sola pieza la cornisa y una parte cen-  
tral plana, y cuyo falso techo, en el caso del último módu-  
lo superior, constituirá con el tejado, cámara de aisla-  
miento de la edificación.

10 10. Se reivindica por último como objeto sobre  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita  
por: "UNA ESTRUCTURA MODULAR COMPUESTA DE ELEMENTOS BIDI-  
MENSIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS TRIDIMENSIONA-  
LES MODULARES".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en  
la presente Memoria descriptiva que consta de quince páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 de noviembre de 1.979  
BERNARDO UNGRIA

20 

25

30

SISTEMAS INDUSTRIALES DE CONSTRUCCION INTERNACIONAL, S  
(SIC-INTERNACIONAL)

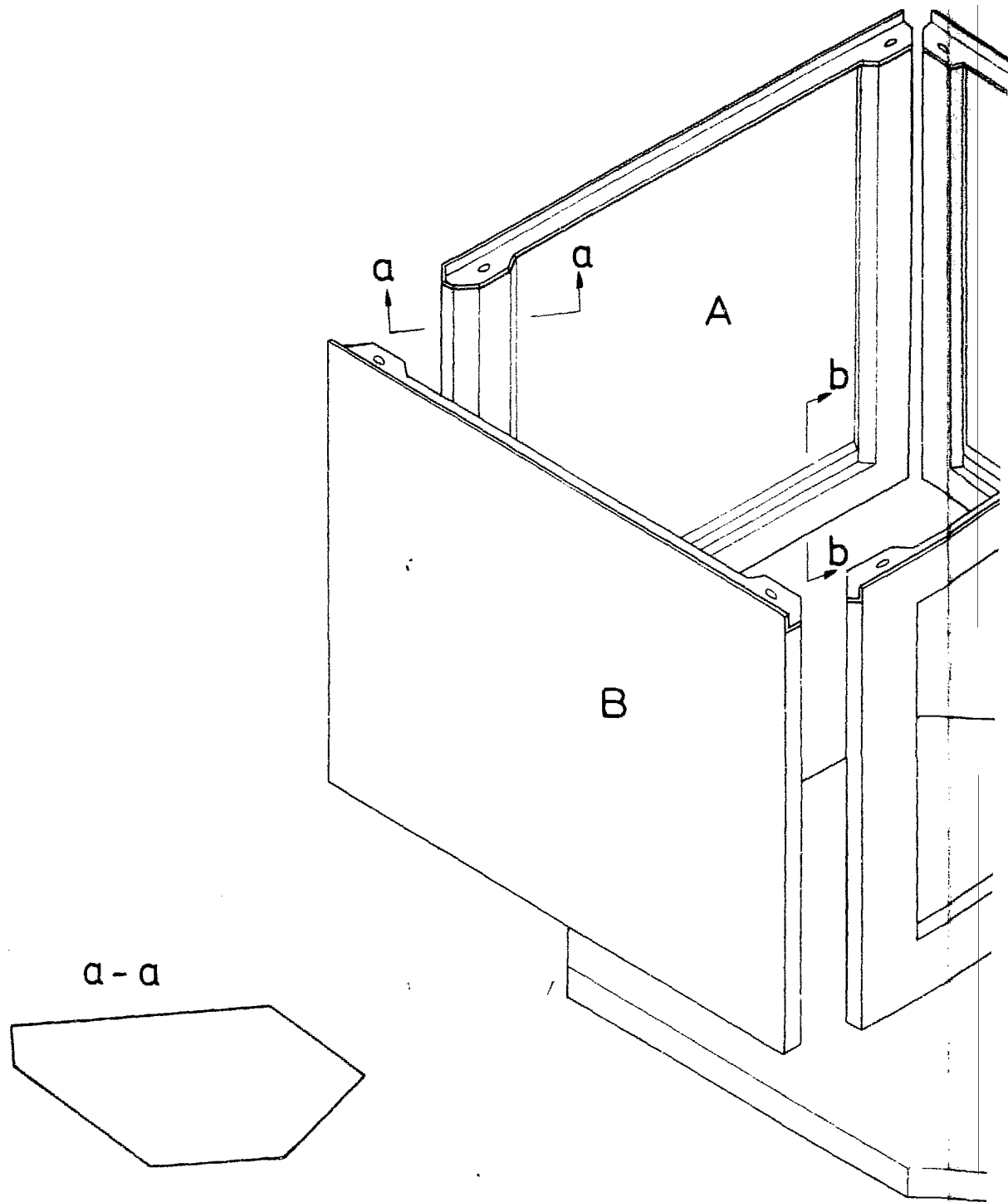


FIG. 1

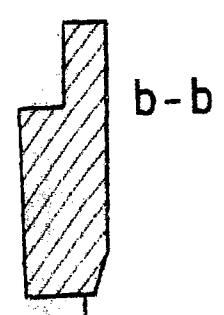
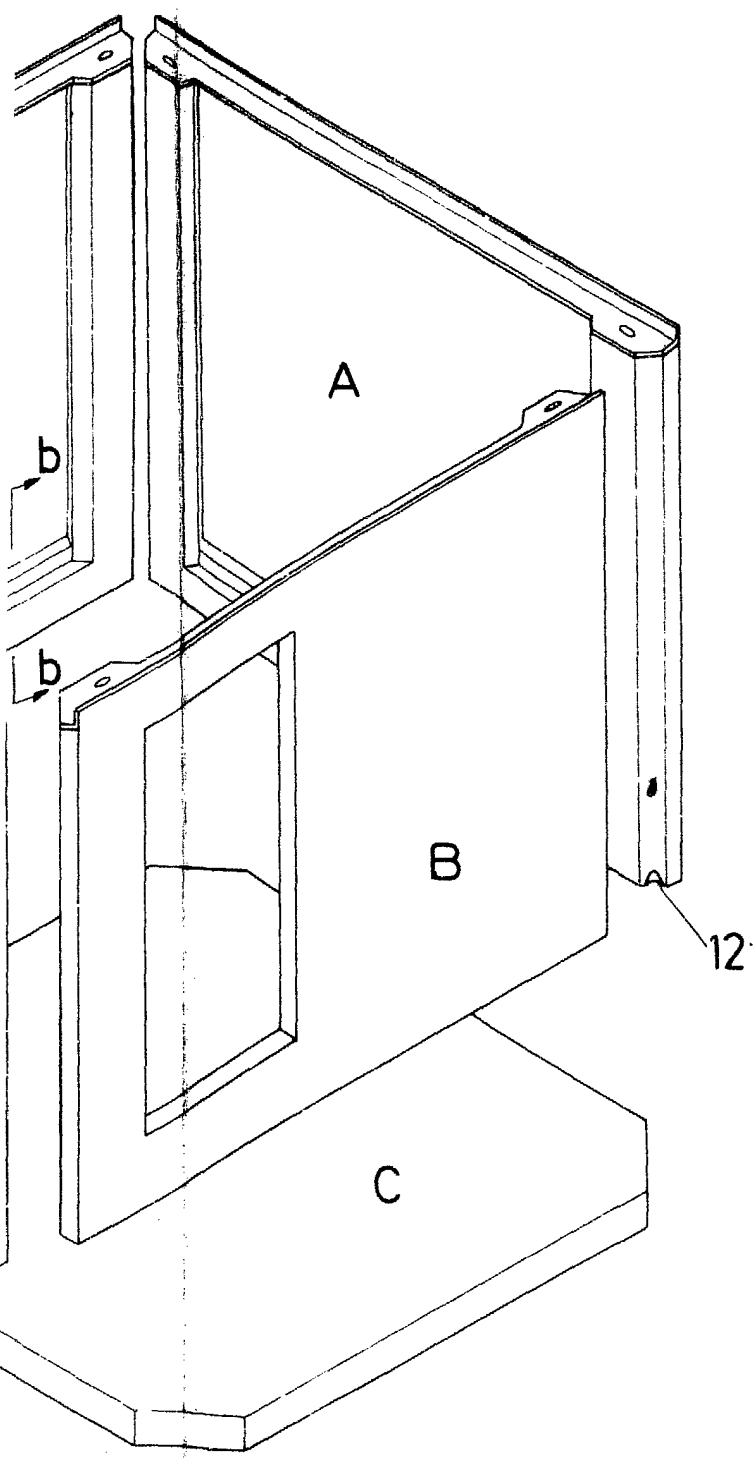
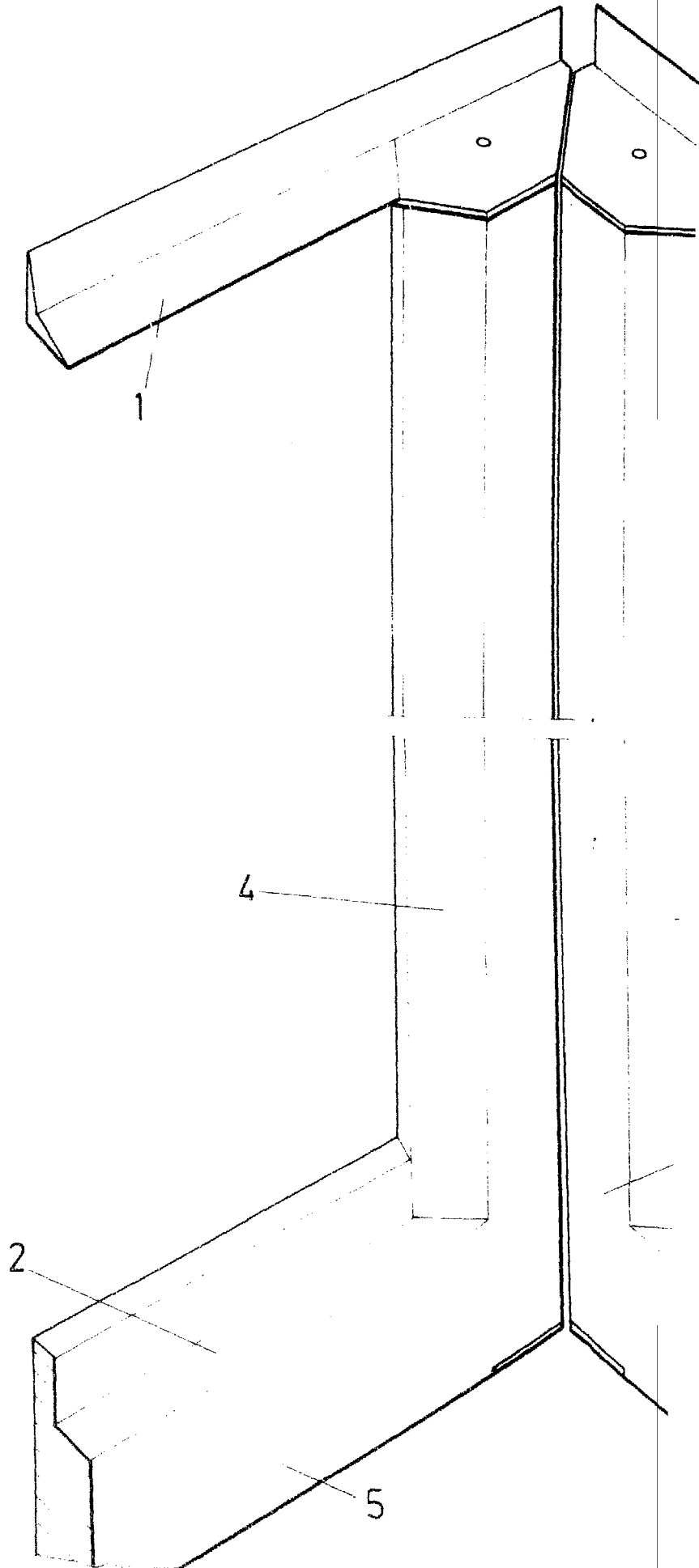
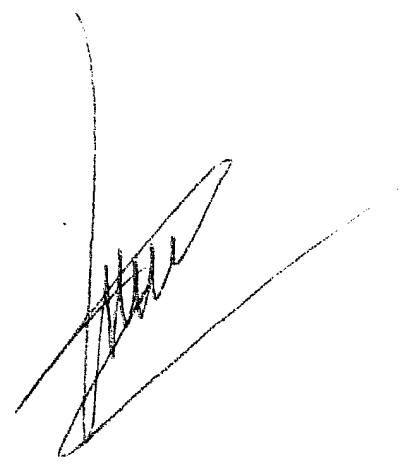
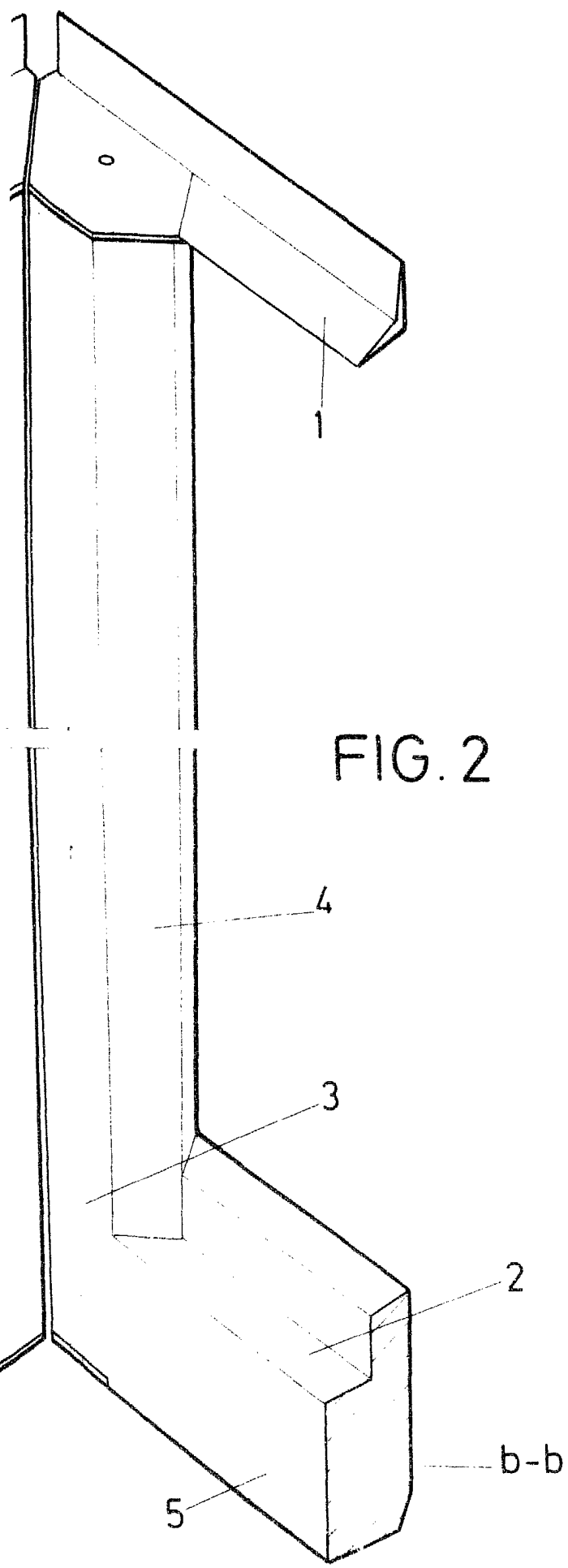


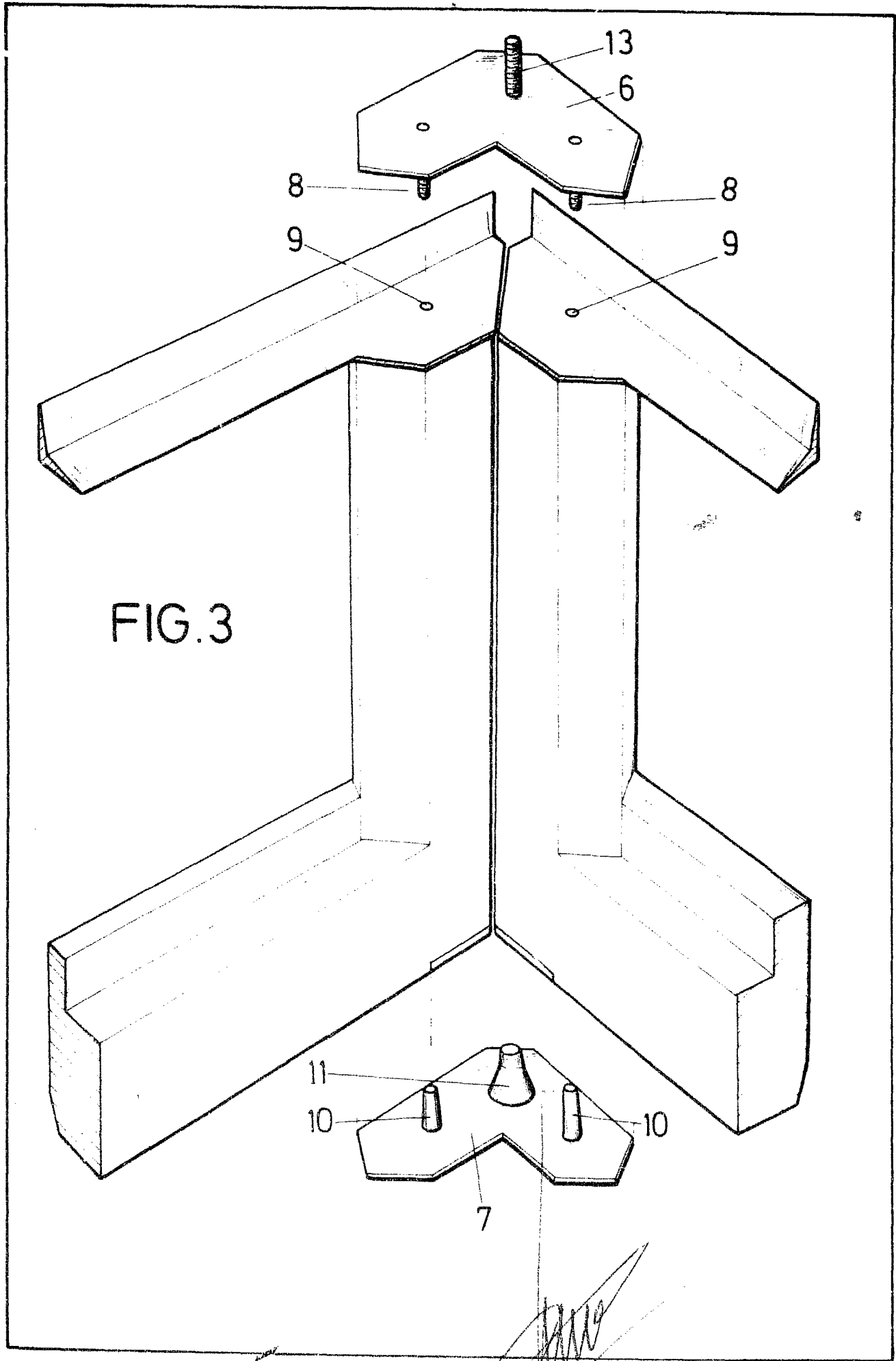
FIG. 1

*[Handwritten signature]*

SISTEMAS INDUSTRIALES DE CONSTRUCCION INTERNACIONAL,  
SIC-INTERNACIONAL)







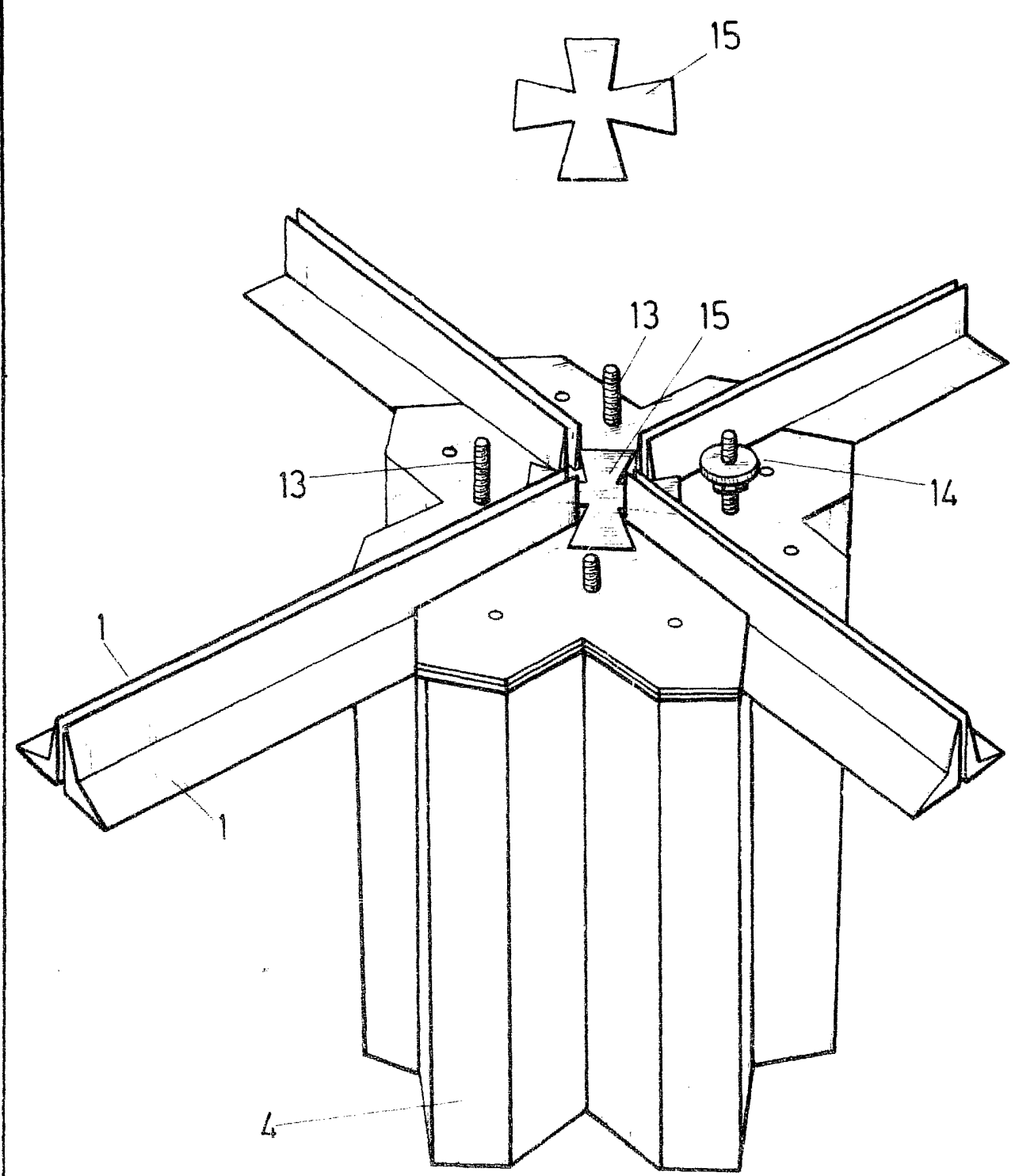


FIG. 4

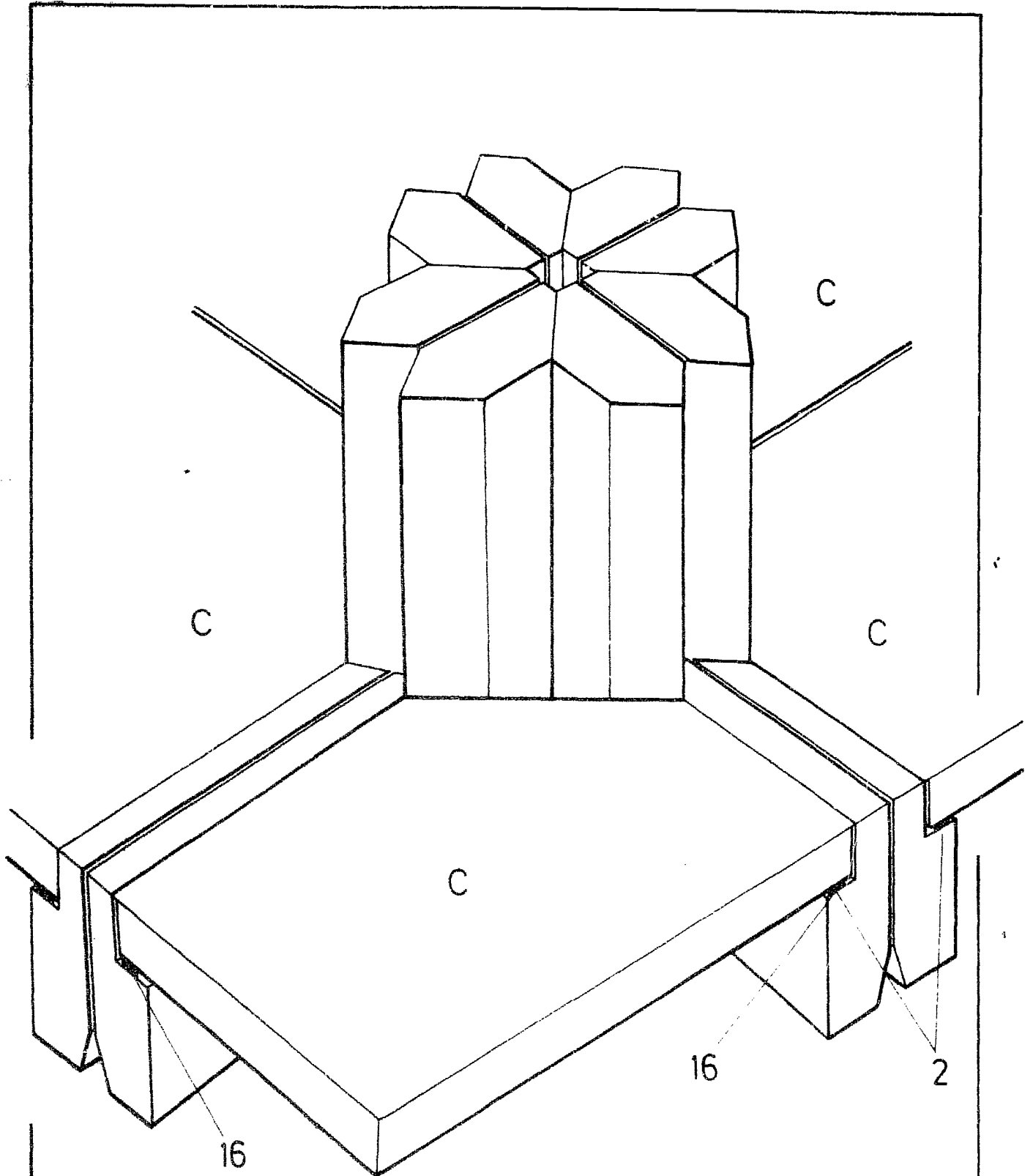


FIG. 5

*[Handwritten signature]*

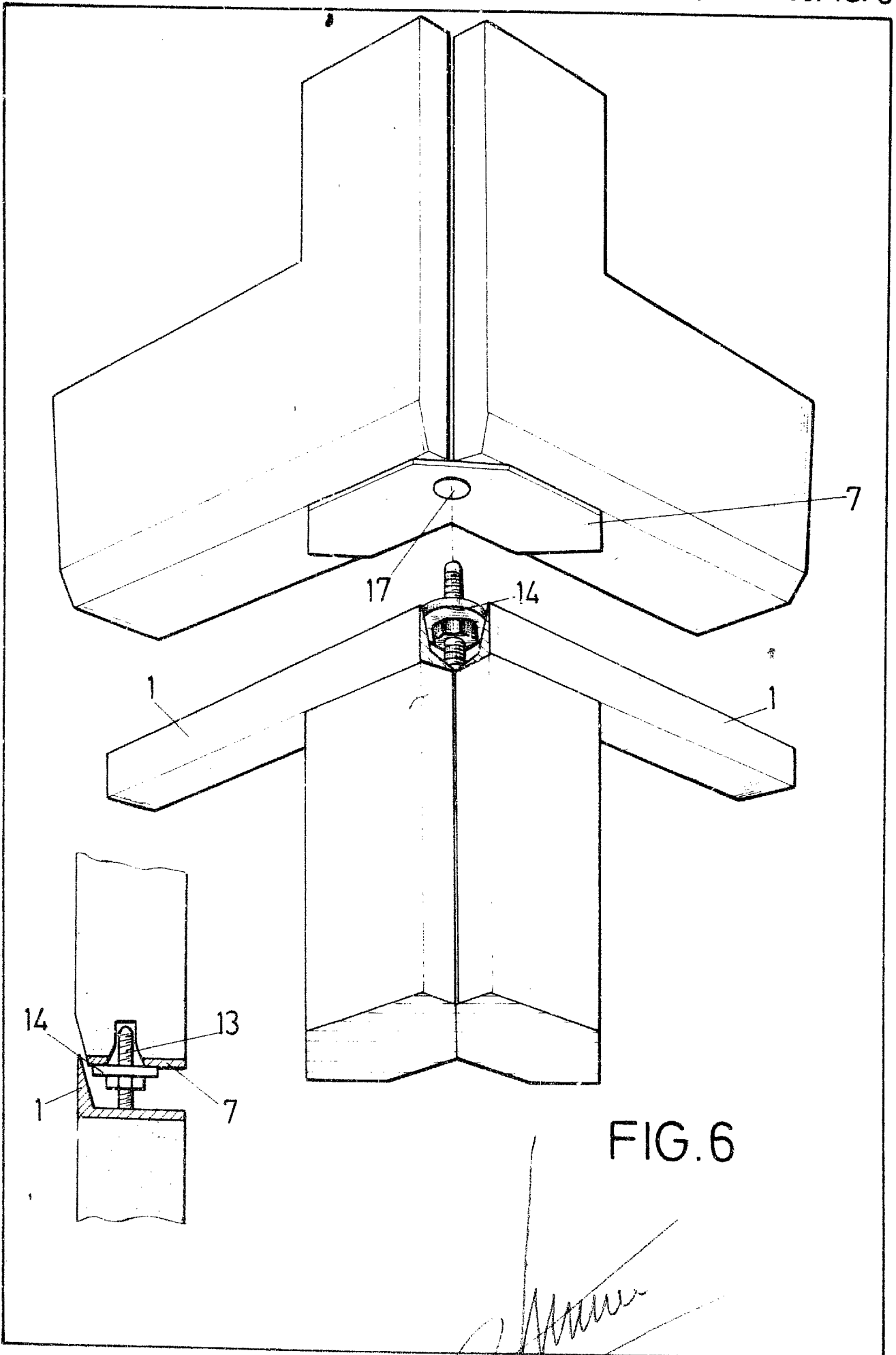
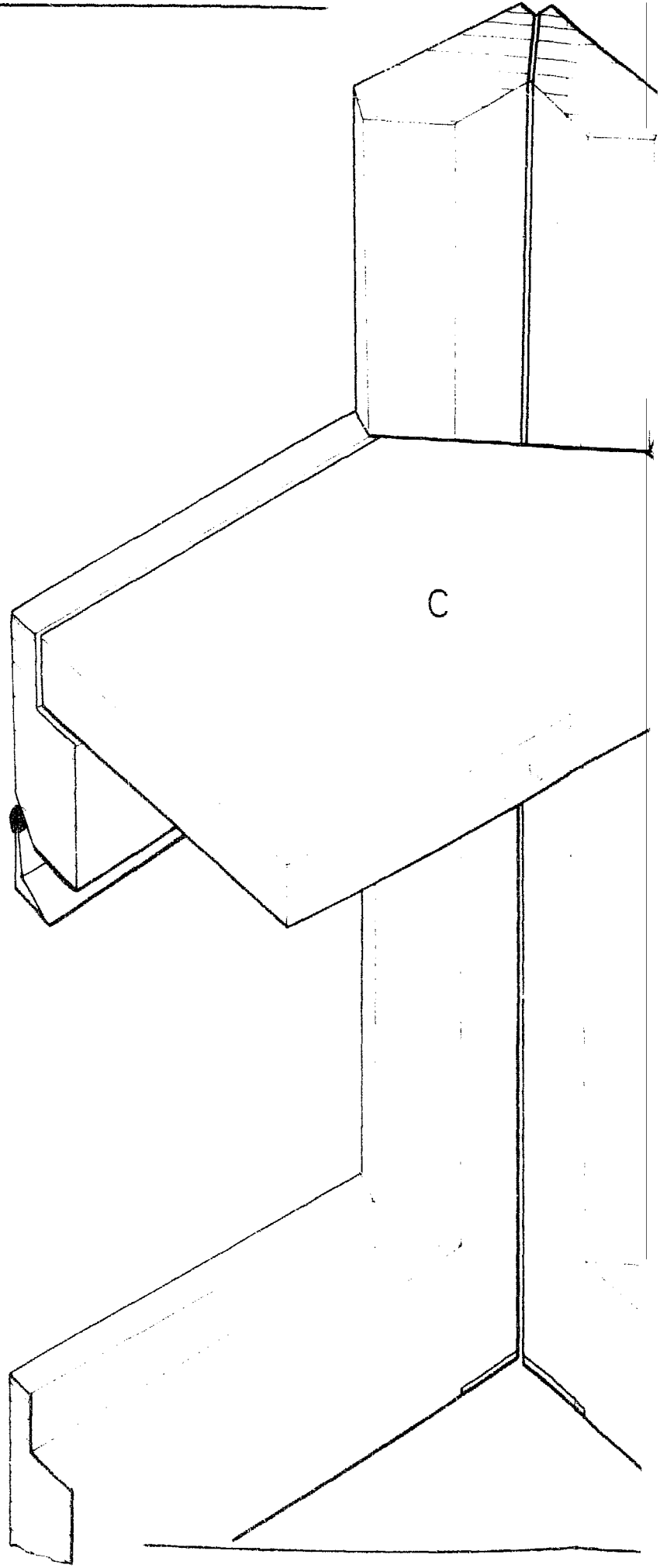


FIG. 6

# SISTEMAS INDUSTRIALES DE CONSTRUCCION INTERNACIONAL (SIC-INTERNACIONAL)



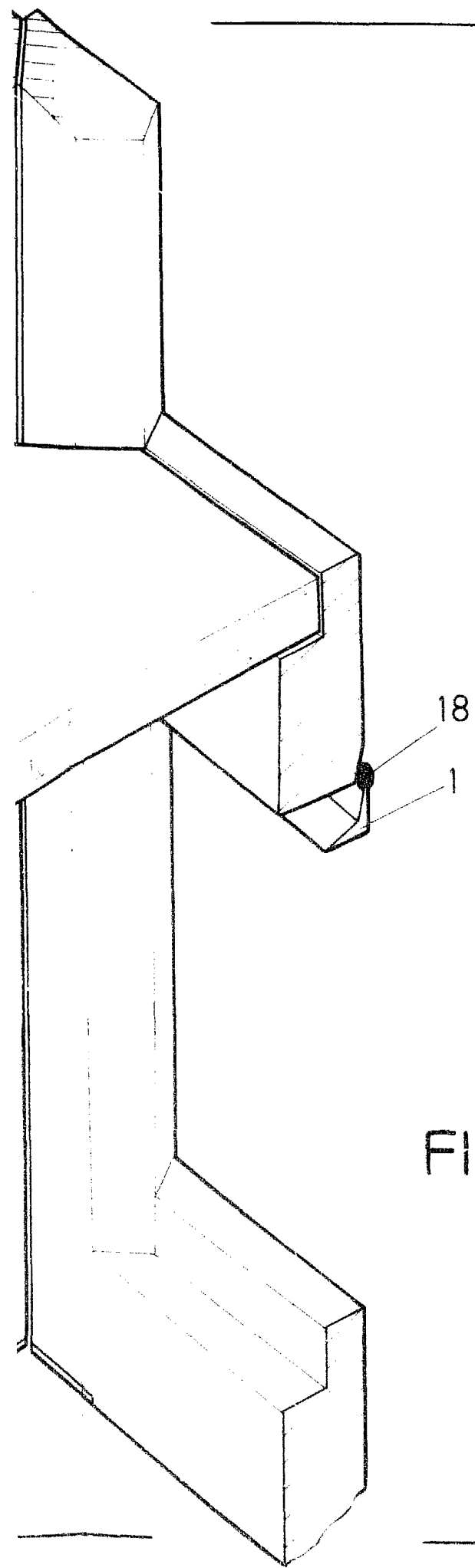


FIG. 7

A handwritten signature in black ink, located in the lower right quadrant of the page. The signature is stylized and appears to consist of several overlapping loops and lines.

SISTEMAS INDUSTRIALES DE CONSTRUCCION INTERNACIONAL  
(SIC-INTERNACIONAL)

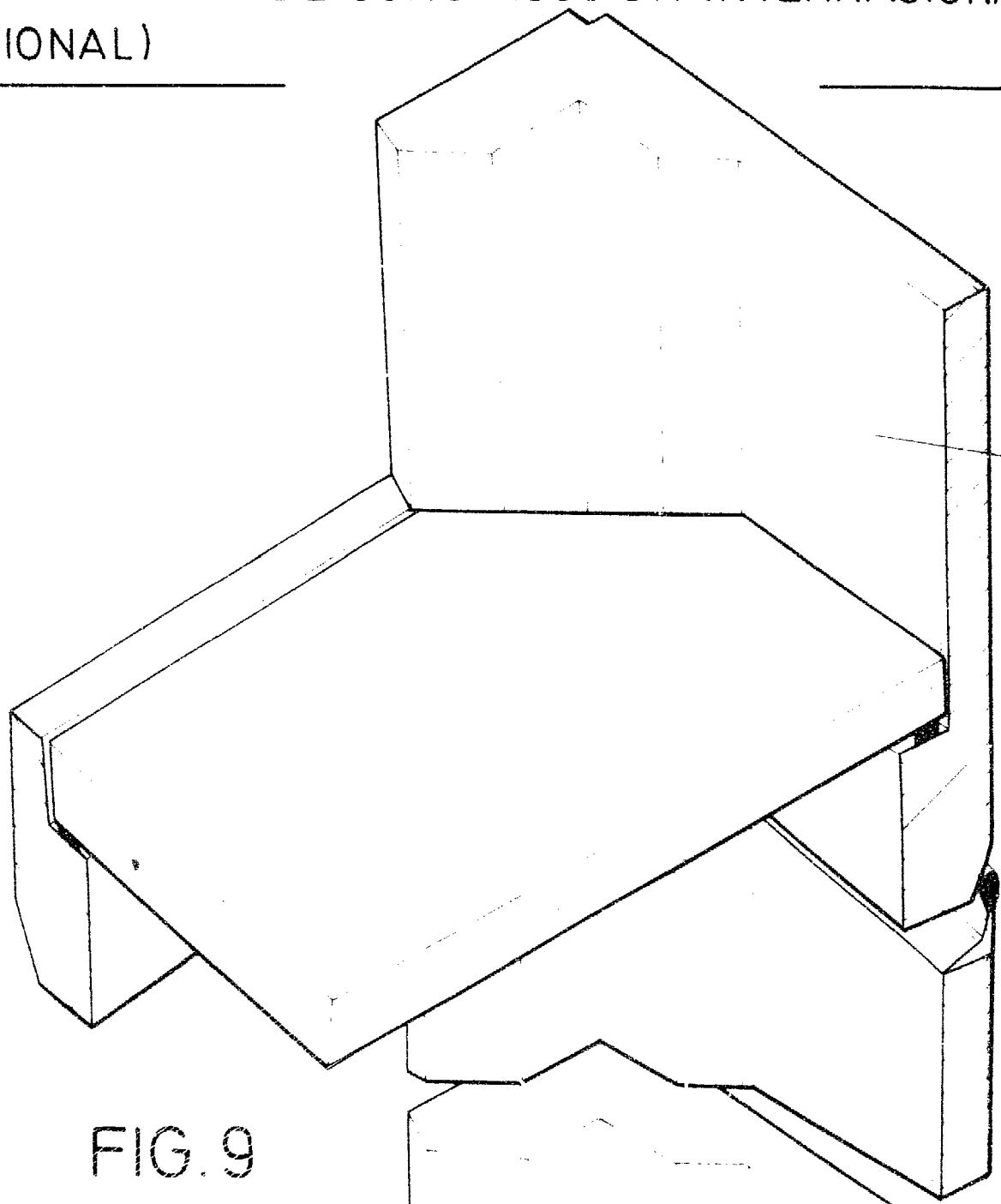
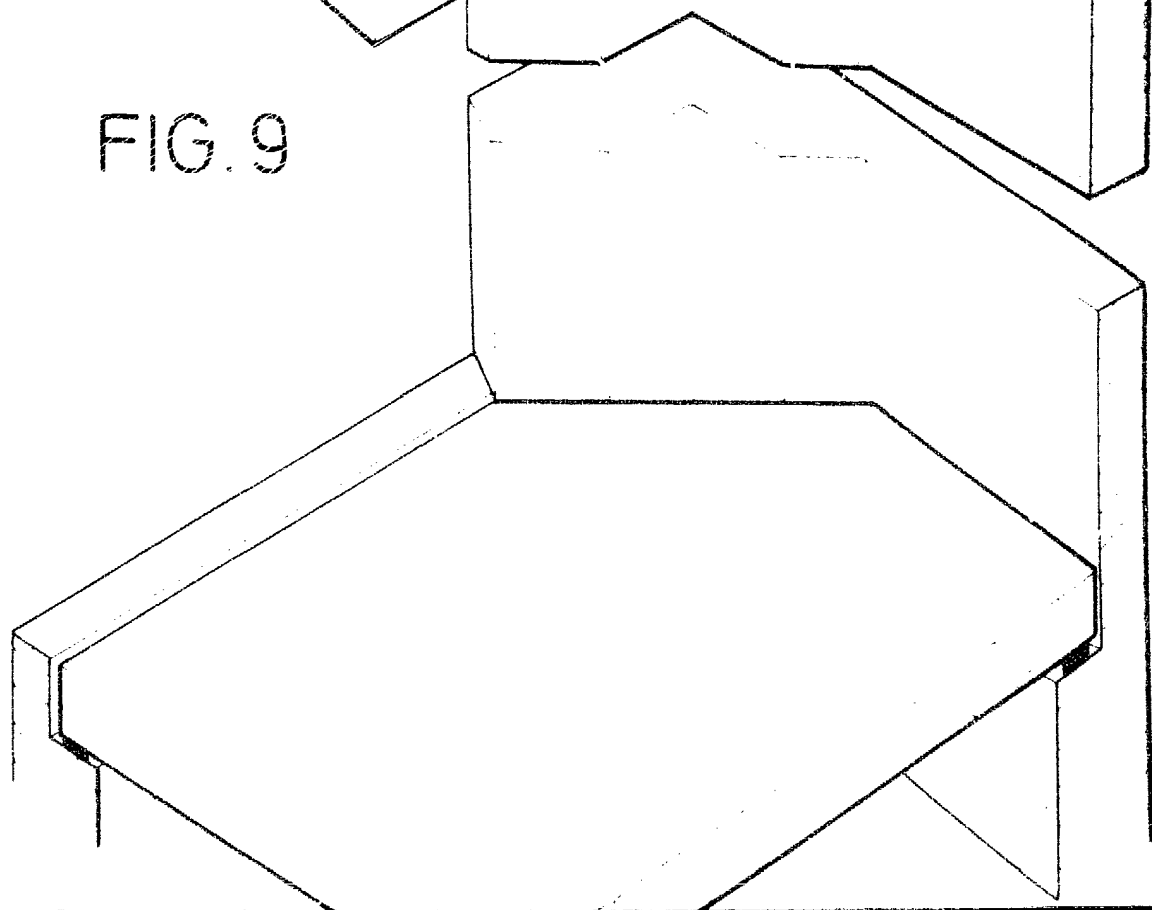
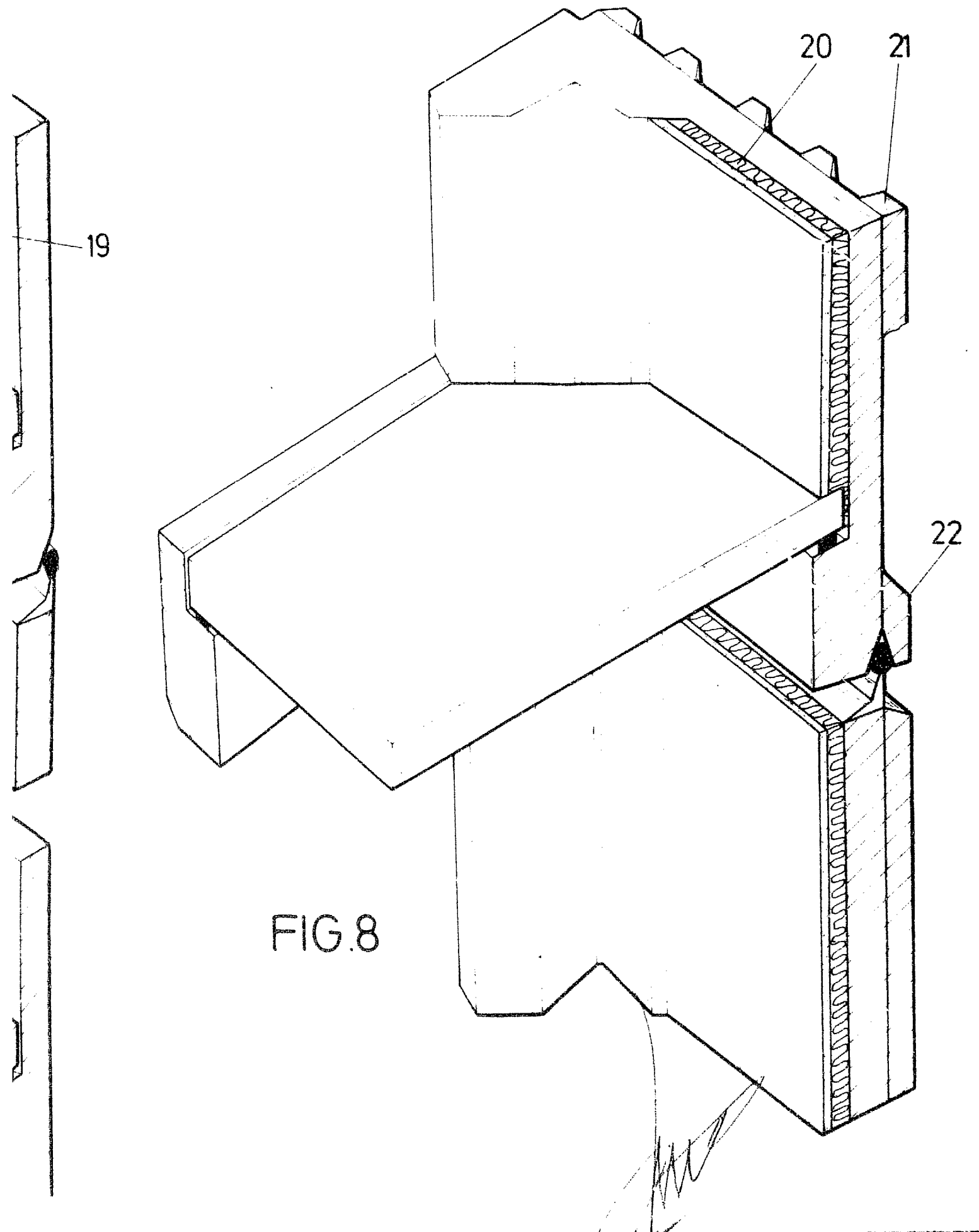
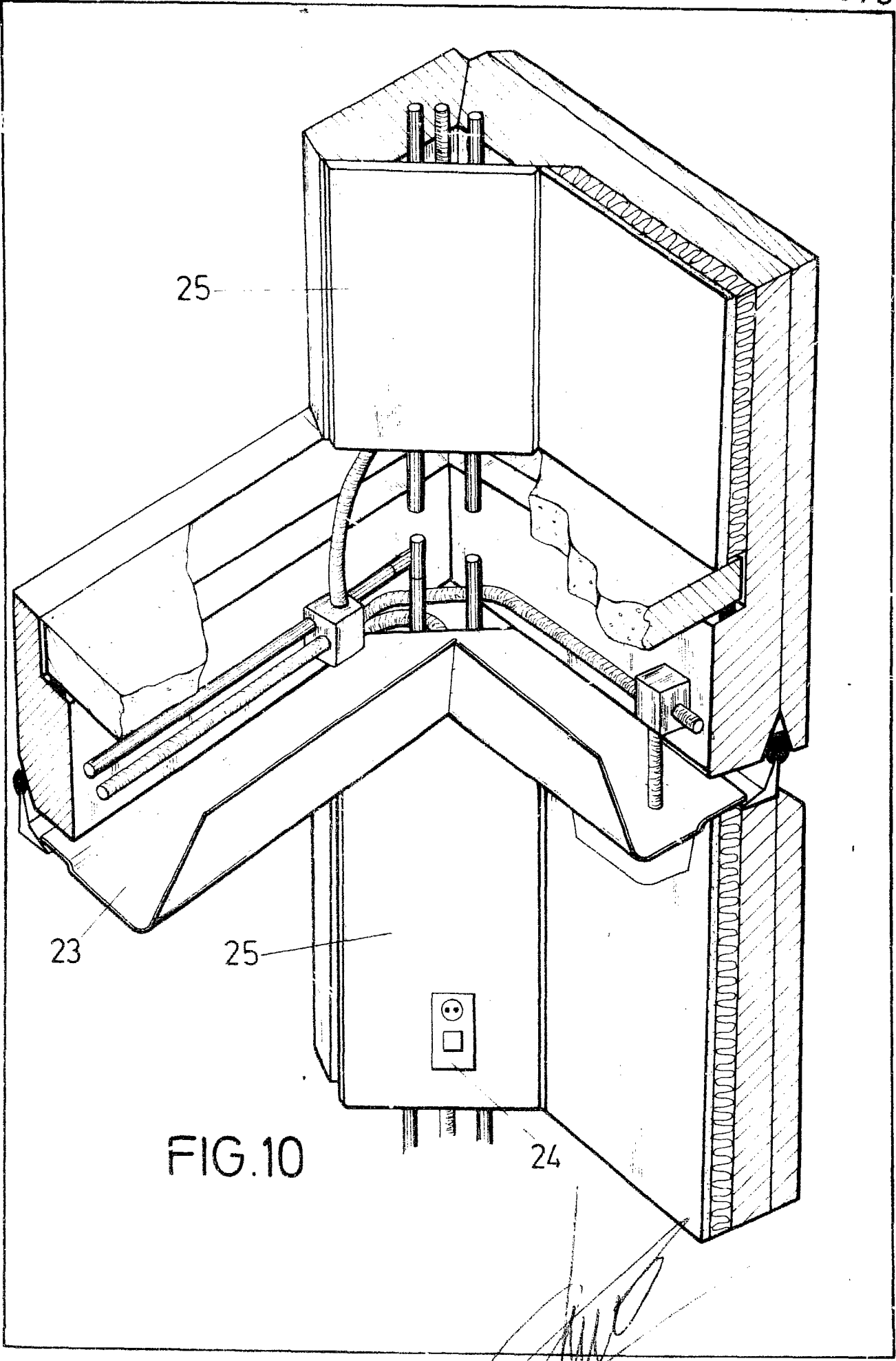


FIG. 9







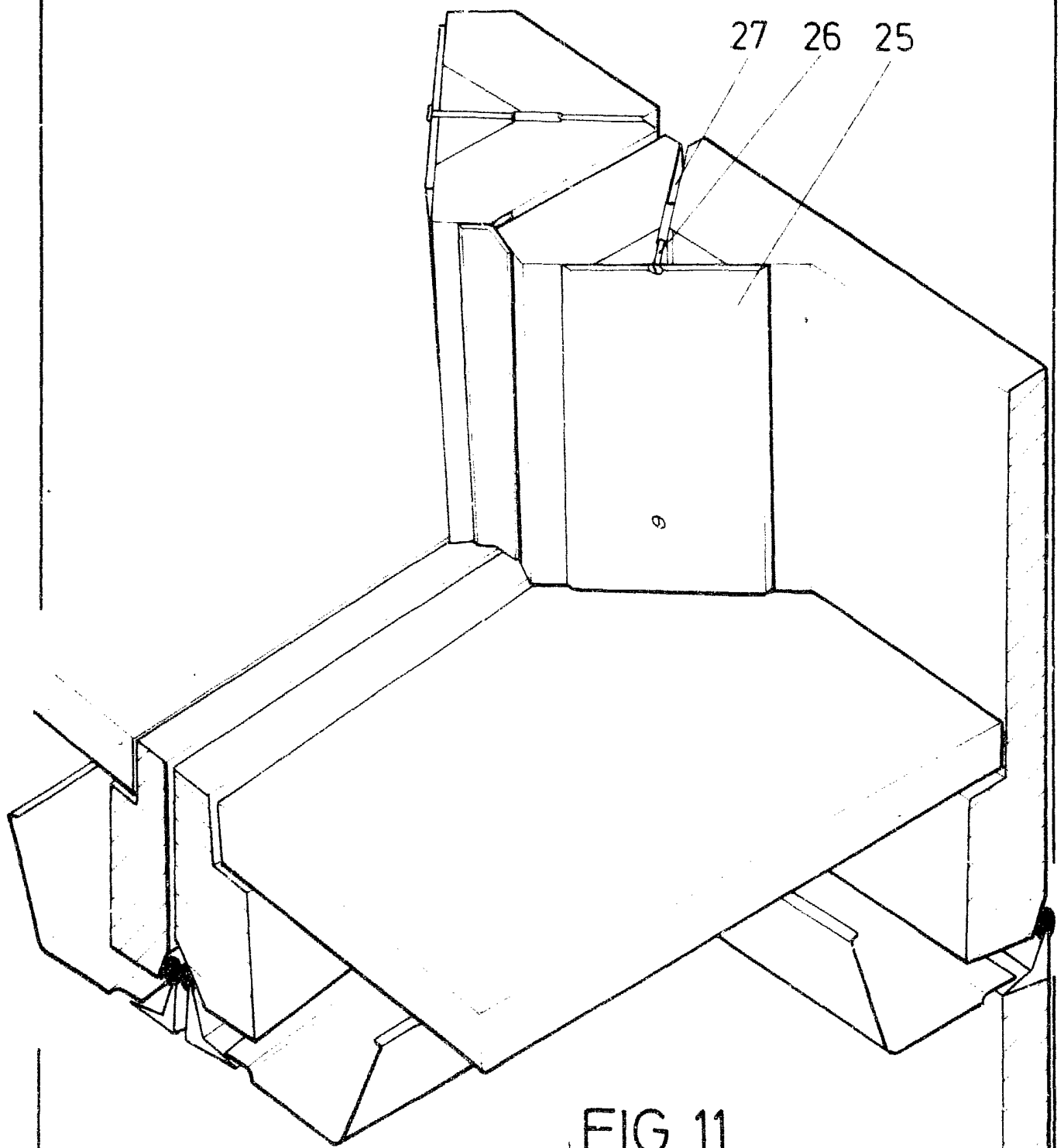
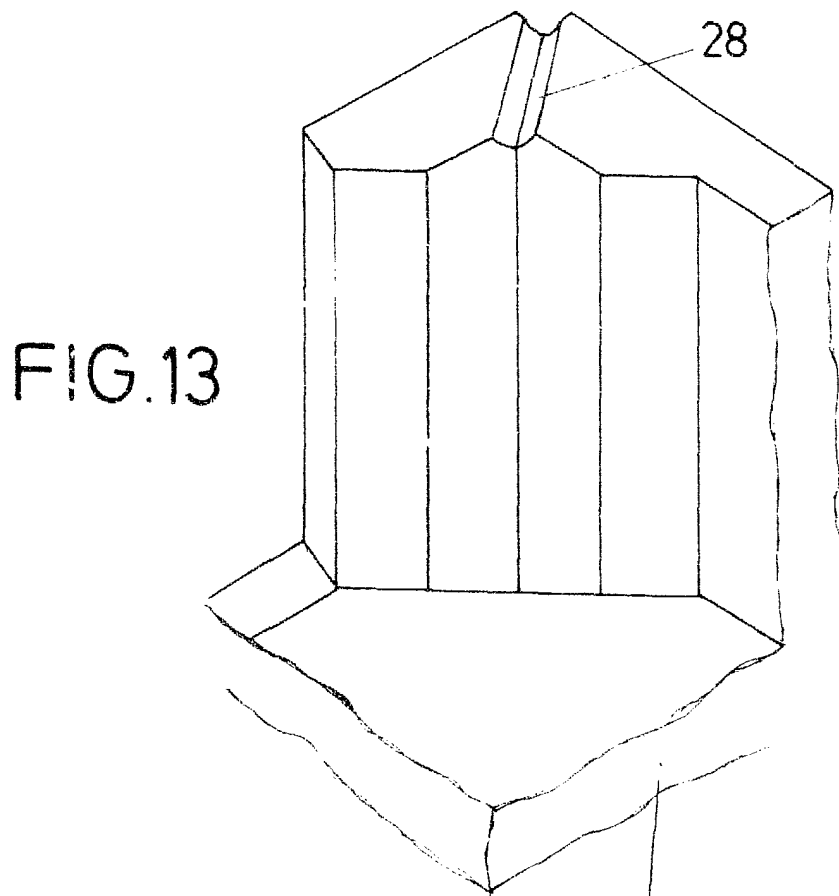
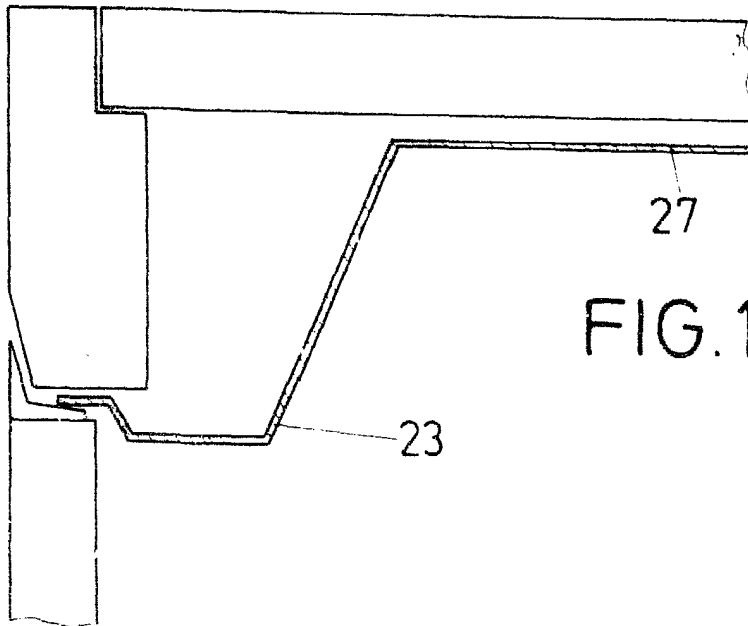


FIG. 11

*[Handwritten signature]*



A handwritten signature or mark, possibly a name, is located at the bottom right of the page. It is written in a cursive style and is not clearly legible.